

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: REQUIERE – LIQUIDACIÓN 202200217

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL de los señores LUZ ALINA VÁSQUEZ PELÁEZ y MIGUEL ARTURO PULECIO MORRIS, las comunicaciones remitidas por el Jefe División de Recaudo y Cobranzas y Gestión de Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Girardot y Tuluá, en su orden y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Se requiere al señor apoderado de la pareja PULECIO VÁSQUEZ que presente el trabajo de partición que le fue encomendado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA